

DIARIO DE PALMA.

MIERCOLES 4 DE ABRIL.

Sale el sol a 5 h. 57 ms. Sale la luna a 8 h. 35 ms. de la noche y se pone a 6 h. 23 ms. de la mañana. Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar a medio día 12 h. 5 ms.

PUNTOS DE SUSCRIPCION. PALMA... LIBRERIA DE D. F. GUASP. MAHON... D. Matias Mascaro. IBIZA... D. Joaquin Girer y Miramont.

Seccion politica.

Hace ya algunos dias que todos los organos y organillos de la situacion improvisada en Julio han emprendido una campaña en regla contra la alta y baja servidumbre del Real Palacio, con la irritante perseverancia propia de los mosquitos de trompilla y de nuestros aprendices revolucionarios. No es este, señalo Dios, el unico punto de semejanza que existe entre aquellas dos familias de insectos, igualmente garrulos, debiles y dañinos: unos y otros, en efecto, producen enojosos de los escesivos calores del verano, suelen alguna vez, aunque por pocos dias, arrostrar los frios del invierno, generalmente mortales para su misera constitucion: unos y otros bichos, por ultimo, a medida que van acercandose al termino fatal que el destino tiene señalado a su tan breve como perfidiosa vida, van haciendose de cada vez mas iracundos y mas molestos. Cuando se observa que estan al mismo tiempo rabiosos y atontados, es un sintoma infalible de que van a acabar.

poco socavando la peana. Esto, sin embargo, no pasa tampoco de ser una mera conjetura, a la que da sobrada fuerza ese reson insensato con que un dia y otro se procura suscitar sospechas y sembrar desconfianzas con los pretextos mas frivolos. ¿Que es esto? ¿a donde vamos a parar con ese insolente prurito de denigracion que, buscando con malicia o sin ella, mil ridiculos rodeos, va a herir de rechazo al mismo trono? Con esa sorda guerra de invectivas coincidentes, embosadas, amenazas que solo risa y lastima nos causan ciertamente, pero que recogemos como sintomas muy significativos de que vais entrando y lo conocéis vosotros mismos, en el periodo fatal de la última rabia y de la última demencia. Hablais en son de amenaza, de la caída del trono como de cosa indiferente y fácil, como de cosa que habeis temido y teneis en vuestra mano y no habeis llevado a cabo, por pura generosidad... Pobres mosquitos de trompilla! como si no supieramos que esa caída con que nos amenazáis, intentada nada mas, os aplastaría a todos!

enviaríamos a la esposicion de Paris, como el mas acabado producto del progresismo español, ya quieren que aleje de la Reina y de su Real Familia a sus antiguos y probados servidores, para rodear la y de quien? Este es el secreto de una parte pequeña de la revolucion, que ya va siendo lo que llaman los franceses, el secreto de la comedia. Todos le conocen y todos hacen como que le ignoran. Tiempo es ya de que acabe esa peligrosa farsa, y para ello no es mal medio el que proponen los amigos del Ministerio. Lo mismo que ellos le aconsejamos nosotros. Basta ya de sintomas y de amagos. Adelante ó atras: sepamos de una vez a que atenernos. BOQUEADAS. Como se parecen entre si dos gotas de agua, se parecen a las últimas boqueadas de un agonizante estas inconexas, rabiosas y desatinadas palabras que estampaba hoy el principal Herald de la situacion, (La Nacion). Sentimos no poder esculpir las en bronce con letras de oro. El Sr. Madoz hizo la historia de los pasos dados por el gobierno cerea de los tenedores de la deuda flotante y de la avenencia de estos señores con el gobierno que les prometió solemnemente respetar sus intereses. Espuso tambien con verdad y sencillez el comportamiento y la falta de correspondencia no tan solo con el gabinete, sino tambien con sus propios compromisos y con su palabra formalmente empeñada. Concluyó el señor Madoz, asegurando que estaba resuelto a no abandonar su puesto en tanto que las Cortes le dispusiesen su confianza y obtenga la de S. M. Las Cortes aprobaron por 200 votos contra 12 una proposicion del señor Martin, en que se declaraba que habian oido con satisfaccion las esplicaciones del señor ministro de Hacienda. De las palabras del señor Madoz se desprende terminante y explicitamente que los hombres a quienes el gobierno se habia dirigido invitandoles a una renovacion que aceptaron gustosos, faltaron torpe y ruinmente a su palabra, movidos por una intriga que el señor Madoz calificó con exactitud de conjuracion contra la revolucion de Julio. Nosotros no conocemos a semejantes personajes, ni queremos tampoco, porque nos inspiran el desden mas profundo y el mas cabal desprecio. Pero suponemos que esos tales no deben ser otros que aquellos para quienes nada hay de respetable, ni venerado en el mundo sino el oro; para quienes nada significa el honor, la dignidad, el saber, la virtud ni el pudor; para quienes la avaricia es su hábito y la usura su ídolo. Nosotros no los conocemos; pero suponemos que los que así se condujeron con el Gobierno deben ser los mismos que solo viven y median y se engrandecen con los negocios del Estado, que no tienen otro talento, ni mas inteligencia, ni recursos en su imaginacion sino para prestar con caucion crecida y a interes exorbitante. Si ellos deben ser los hebreos contemporáneos, los logreros con gran fausto que nuestra degenerada sociedad respeta y ensalza, incapaces para el bien,

ignocentes con exceso, pero malignos é impudentes hasta la exageracion. Si, deben ser los mismos, dos que nada crean, nada inventan, nada protejen... y solo saben sumar a toda costa. No sabemos si son banqueros; pero si sabemos que sus negocios los arreglaria lo mismo que ellos cualquier gefe de banca; no sabemos si son capitalistas por otra razon, que porque acumulan. De seguro que no son comerciantes; porque el hombre que se consagra a esta noble ocupacion despues de todo y ante todo es cumplido caballero. No los conocemos; pero si nos consta y ahora hasta la evidencia en vista de las esplicaciones del Sr. Madoz, que entre sus dotes mas recomendables la noble aficion al trabajo brilla en ellos por su ausencia. No poseen virtud alguna social. ¿Que el pais los odie tanto como nosotros los despreciamos! Así y todo, y a pesar de haber recogido su palabra y sus elásticos bolsillos, la Hacienda vivirá y saldrá de sus apuros sin la mengua de su cooperacion. Hay contactos que infaman. Felicitemos al Sr. Madoz por lo que le ha sucedido. El pais y las Cortes tienen sobrado patriotismo para negarle su apoyo. Hasta aquí el periódico ministerial. Tiene razon que le sobra: todo el que no quiere prestar su dinero a quien no se inspira confianza, y, mas aun, todo el que reclama el dinero que ha prestado, es un pícaro, un ignorante, un estúpido, un faccioso, un conspirador, un... cuanto se diga es poco. Nos unimos de corazon a la justa pero risible cólera del órgano situacionero. Es preciso desplegar energía; todo el que no quiera renovar sus créditos, a Filipinas con él... ó a presidio... ó a la horca para que escarmenten. ¡Muera el comercio! ¡Viva la Nacion! (periódico).

ISLA DE CUBA. El gobierno dice en la Gaceta del 26 que ha recibido noticias oficiales de la Habana del 27 de febrero, y de Washington de 6 de marzo de las que aparece que la situacion de la isla de Cuba era completamente satisfactoria; que su ejército, perfectamente animado, se habia reforzado con tropas de Puerto Rico; que los naturales de la isla, como los peninsulares, habian tomado las armas en número considerable; que la confianza se habia restablecido; que la expedicion pirática no se habia presentado, y que si ha existido ha sido en proporciones raquíticas, abultadas para justificar la inversion de los millones sacados a los incautos; que el gobierno federal muestra las mejores disposiciones para España y que su nuevo representante en Madrid Mr. Dodge, hombre sencillo, bondadoso y franco, estaba en las relaciones mas cordiales con el ministro de España en Washington. Los periódicos de los Estados Unidos presentan a la isla bajo el punto de vista mas sombrío. Hablan de haber sido condenado a muerte Mr. Estrampes, comprometido en la conspiracion de Baracoa. Y suponen que a los extranjeros avencados en la isla, se les ha dado a escoger entre abandonar la, o tomar las armas para su defensa. Pero los periódicos anglo-americanos mientan desalentadamente,

pues he aqui todo lo que hay de cierto sobre el particular, ateniendonos á una importantísima comunicacion escrita en la Habana el 27, en el momento de la salida del vapor ingles que lleva la correspondencia á San Thomas.

El 27 de febrero ninguna novedad ocurría en toda la isla. El entusiasmo y la confianza crecian por momentos. Los mismos de quienes ántes hubiérase podido sospechar, son los que para acreditar su lealtad se muestran mas decididos y dispuestos á toda clase de sacrificios. El capitán general Sr. Concha tiene la seguridad de que, aun cuando la expedicion pirática se presentase, no se levantaria ninguna partida, sino que sería más hostilizada que lo fué la de Lopez. Las disposiciones militares del capitán general todas han sido rápidamente cumplimentadas. La llegada del regimiento de Cataluña á Puerto Príncipe, y el armamento de los voluntarios de aquel departamento pónen al general Manzano al frente de un cuerpo de operaciones de cerca de 3,800 infantes, 300 caballos y 2 piezas de artillería. El brigadier Echevarría tiene reunida su brigada de 2,000 infantes, 140 caballos y 6 piezas, sobre las bocas del Zaza; y el capitán general Sr. Concha, pudiendo dejar sin un soldado la Habana, como podrá hacerlo en su caso, dispondrá de una columna superior á la del general Manzano. De forma que para combatir á la expedicion si se presenta, habrá disponibles en el campo mas de 10,000 infantes, 800 caballos y 40 piezas de artillería. El 27 de febrero llegó á la Habana el vapor de Nueva Orleans, y las noticias de que era portador aumentaron la seguridad y la confianza, pues daban por probable que las medidas adoptadas en la isla hicieran desistir de sus proyectos expedicionarios á los aliados en Nueva Orleans y en otros puntos del Sur de los Estados Unidos. La causa de conspiracion no se habia fallado aun el 27, aunque en breve se pronunciaría sentencia contra tres de los reos principales: el 27 no habia ninguna sentencia de muerte. Los criollos se alistaban voluntariamente como los peninsulares para defender la isla, y los extranjeros son completamente respetados, como siempre y como lo merecen por el interés que se han mostrado en favor de la causa española.

Palma

DE ABRIL

NECROLOGIA.

Por el último correo recibimos de Madrid la noticia de la sentida muerte del joven malogrado compatriota nuestro D. Sebastian Ferrer y Aloy con cuya amistad nos honrábamos. Víctima en la flor de sus años de una dolencia contra la cual nada pueden los remedios del arte, aguardábamos del día en día con ansias tristes la fatal noticia; mas por fin la muerte desahozándose sorda por entre las dulces esperanzas de nuestro infortunado amigo, ha segado en ciernes su vida que creíamos destinada á dar razonados frutos. Nosotros que contrainos desde la infancia una amistad íntima con el infortunado cuya pérdida deploramos, y por lo mismo conocíamos á fondo las bellas dotes de su alma, y apreciábamos justamente sus méritos; sentimos doblemente su muerte, que al mismo tiempo que nos ha privado del dulcísimo afecto de un buen amigo, nos ha arrebatado las muchas esperanzas que su reconocido talento nos hacia concebir. Ligados pues á él con los vínculos de la amistad y del amor á una misma carrera, hemos tenido la fortuna de no separarnos de su lado durante muchos años, y sentimos vivamente que en los últimos días de su existencia su suerte le llevara á fijarse en la corte para privarnos del consuelo de hacer con nuestra presencia, menos triste, el largo periodo de sus padecimientos; y de que pudiese exhalar su último aliento entre nuestros brazos.

Cuanto digamos en elogio de las bellas cualidades de nuestro malogrado amigo es poco en comparacion á sus merecimientos. Ardoroso

amante del saber cursó con muchísimo aprovechamiento la filosofía en este Instituto Balear; tras la cual emprendió el estudio de la jurisprudencia en la Universidad literaria de Barcelona, donde dió las mas brillantes muestras de su amor al estudio, y de su aventajado talento. Derecho romano y derecho civil, derecho canónico y disciplina de la Iglesia, economía política y derecho público, hé aquí los grandes círculos en que su talento se esplayaba, con una facilísima comprension, y una notable claridad de ideas, tanto en las mas finas sutilezas de la legislación de Justiniano, como en las mas elevadas teorías de la ciencia económica y del derecho político. Familiarizado además con los buenos autores no era nada extraño á las bellas letras, sobre las cuales juzgaba con buen criterio, y notable acierto; y hubiérase sin duda dedicado con mas ahinco á su cultivo, si no hubieran absorbido completamente los ratos de ocio que le dejaban sus estudios serios las delicias de un arte al cual tenia una pasión íntima y profunda. Asi como la ciencia era el ídolo de su entendimiento, la música era el de su corazón; y no sabemos cuál de las dos llegó á mayor altura en nuestro amigo. Tanto en lo que atañe puramente al arte, como en lo que dice á la esencia de la música, á su profundidad, á su filosofía, nuestro amigo era una verdadera notabilidad; pues así interpretaba en el piano con admirable ejecución y gusto las grandes fantasías de Liszt, Thalberg, Rossellen y otros, como se absorbía completamente su alma en las sentidas melodías de Bellini, á cuyo autor profesaba una verdadera idolatría, ó en las sublimes concepciones de Weber y Mozart, cuya grandiosidad sabia sentir y comprender. Inspirado por las brillantes obras de estos genios, á veces su alma tímida y con suma desconfianza de sí misma, se atrevia á desplegar sus alas y ensayar sus fuerzas en alguna composicion original que nos dejaba gozar con tan vivo placer nuestro, como sencilla modestia de su parte; destellos de su talento artístico que nunca salian del círculo de sus mas íntimos amigos.

Adornado con tan relevantes cualidades pasó á la corte á finalizar su carrera de jurisprudencia, donde alternó tambien los estudios del derecho con las delicias del arte musical, levantándose en ambas esferas á una altura inmensa; é investido finalmente con el grado de licenciado en jurisprudencia, incorporado en el Colegio de abogados de Madrid, inaugurado con buen éxito el ejercicio de su noble profesion y próximo á recibir la investidura de doctor en la misma facultad; cuando el porvenir habia de sonreírle bello y halagüeño con las puertas abiertas á una era de gloria y ventura, la muerte triunfó de su constitucion física, delicada y endebles de suyo y quizás ya algo deteriorada por la asiduidad de sus estudios y su fervorosa vocacion al divino arte que cultivaba. Su pérdida ha dejado un gran vacío en el corazón de los que tuvieron la dicha de contarse en el número de sus predilectos amigos. Sencillo en su trato, tierno en sus sentimientos, bondadoso siempre, hace concebible el desconsuelo con que le llora su apreciable familia, á cuyas lágrimas no puede menos la amistad de mezclar el dolor mas profundo. N. N.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gete de día para mañana el comandante graduado capitán del regimiento infantería de la Union D. Evaristo Ursa, Parada, hospital y provisiones, Union. El teniente coronel sargento mayor Benito de Amores.

Boletín religioso.

Santo de mañana.
SAN VICENTE FERRER CONFESOR.
Fue llamado el ángel del Apocalipsis por el infatigable celo con que anunció por toda la Europa la segunda venida del Mesías en gloria y majestad. En la ciudad de Valencia donde nació en 1357, tomó el hábito de la orden de Santo Domingo, á cuyo patriarca imitó en todas las virtudes, resplandeciendo sobremañera en el eficaz deseo de la salvacion de las almas; para cuyo logro no perdonó trabajo ni fatiga, ni el cielo escaseó los prodigios y milagros. No hay provincia ni pueblo de alguna consideracion que no conserve, como nosotros, una memoria tradicional de los puntos donde predicó y de los s-

tios donde obró maravillas estupendas. Hallándose misionando en Bretaña enfermó en la ciudad de Venes, donde en este día del año 1419 durmió en paz, haciendo el Señor glorioso su sepulcro. Calisto III le canonizó el año 1455.

CULTOS.

MAÑANA JUEVES

En la Catedral, parroquias, iglesias de religiosas, San Francisco, el Socorro, la Merced, San Cayetano y algunas otras iglesias y oratorios se celebran los divinos oficios y funciones propias de este día.
En la Catedral, por la tarde, despues de la ceremonia del Lavatorio, hay el sermón del mandato, el que se hará en la mayor parte de las iglesias al anochecer.
De la iglesia del Santo Hospital saldrá á las cuatro de la tarde la procesion que anualmente se acostumbra, llevando á la Catedral y conventos de religiosas la figura del Redentor que venera con el título de la SANGRE.
En la iglesia del Real Castillo á las diez y media de la mañana en el oficio divino S. E. el Capitán general, con su estado mayor y oficialidad, asiste á este augusto acto y acompañan á S. D. M. con velas encendidas en la procesion que se hace al ponerse el Señor en el monumento.

GACETILLA.

Hasta hoy no hemos sabido que se suponía al Diario alumbrado por las luces del Espíritu Santo. No señor, no lo está; pero no se cree por esto en el caso de recibirlas de la que fué en Madrid iglesia del Espíritu Santo. Ni tanto, ni tan poco. Se cree nada mas que con un cachito de sentido común, de cuya conservación hay motivo de felicitarse en los tiempos que corremos.

¿Tanto creéis valer? decían al célebre abate Mably sus adversarios.—Poco, cuando me considero; mucho, cuando me comparo.

A consecuencia de haber respirado durante la noche algunas personas de la calle del Carmen, una gran cantidad de gas carbónico que se desprendía de una hoguera de carbon mal encendido, mientras estaban entregadas al mas profundo y tranquilo sueño, han fallecido asfixiados en la mañana de este mismo día dos muchachos y un niño de tierna edad, sin que haya sido posible volverles de su fatal letargo. La madre de estas pobres criaturas, cuya constitucion física habra sin duda podido resistir por mas tiempo á la accion del maléfico gas, ha sido trasladada según se nos ha dicho al Santo Hospital de caridad de esta capital en donde atendido su mal estado, le ha sido administrado el Sacramento de la postrera Uncion, dando pocas esperanzas de que vuelva á la vida. De desear fuera que no se repetirán por desdicha semejantes desgracias.

ANUNCIOS OFICIALES.

CAPITANIA GENERAL

ESTADO MAYOR SECCION DE LA AID
Orden general del 4 de abril de 1855 en Palma.

Debiendo celebrarse según costumbre, á las 11 de la mañana de los días jueves y viernes Santo en la capilla del Real Castillo los oficios divinos, se ha servido disponer el Esco. señor Capitán general, que los señores generales y brigadieres empleados y de cuartel, los señores gefes y oficiales de los cuerpos de la guarnicion y demas clases é institutos militares residentes en esta plaza, concurren con la anticipacion conveniente al Real Castillo en los referidos dias para acompañar á S. E. á los espresados actos religiosos, y á visitar despues los santos Sagrarios.
La Junta de Beneficencia de esta ciudad ha invitado á S. E. y por su conducto lo hace á los señores generales, gefes y oficiales y demas clases militares para la asistencia á la procesion que debe salir del Santo Hospital de Caridad el jueves á las cuatro de la tarde, y S. E. verá con satisfacción que las clases é institutos militares contribuyen con su asistencia á dar el debido lucimiento al espresado acto religioso. La

reunion será á las 3 y media de la tarde en dicho Santo Hospital.

Las tropas de la guarnicion visitarán los santos Sagrarios por compañías con los oficiales de semana á la cabeza de las suyas respectivas.—D. O. de S. E.—El coronel 2.º gefe de E. M.—Antonio de Carranza.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA

DE LAS ISLAS BALEARES.
Sanidad.—Circular.—El Sr. Gobernador de la provincia de Málaga me dice con fecha 22 del anterior lo que sigue:
«Hace unos dias que en las villas de Nerja, Manda y Estepona, se presentaron algunos casos de cólicos agudos que han desaparecido ya completamente.—No habiéndose confirmado de un modo indudable el carácter de aquellos por su poca intensidad y rápido decrecimiento, no ha sido necesario tampoco apelar al extremo de declarar oficialmente la existencia de dichas enfermedades en cumplimiento de lo mandado en la última parte de la real orden de 26 de agosto último.—Lo participo á V. S. para conocimiento de esa junta provincial de sanidad, y á fin de prevenir su ánimo por si llegasen á su noticia rumores que desfiguren aquellos hechos, puesto que el estado sanitario de esta capital y provincia, es actualmente el mas satisfactorio.»
He dispuesto su publicacion en el Boletín oficial y periódicos para la tranquilidad de estos habitantes. Palma 5 de abril de 1855.—José Miguel Trias, subsecretario y secretario.

COMISION DIRECTIVA DE LAS OBRAS DEL TEATRO.

Cuenta que el infrascrito depositario de la espresada comision, rinde de las cantidades ingresadas en su poder durante el mes de la fecha, de la inversion que han tenido y de la existencia que resulta para el proximo.

CS. DS.	CARGO.	Lrs. S. D.
13	Existencia que resultó en fin de mes anterior	5200 11 11
25	Del recaudador por la 4.ª mensualidad de 5 acciones	57 10 00
24	Del mismo por la 5.ª id.	910 00 00
25	Del mismo por la 6.ª id.	1147 10 00
	Total cargo	6395 11 11
	DATA.	Lrs. S. D.

45	A. D. Juan Sureda por honorarios del 19 al 24 del mes anterior	77 1 8
44	Al mismo por id. del 26 anterior al 3 del actual	81 16 5
45	Al honor Pedro Antonio Homar por 24 carretadas de cal.	5 7 9
46	Al honor Pedro Antonio Nadal por 21 id. de id.	44 2 8
47	Al D. Juan Sureda por honorarios del 3 al 10 del actual	59 16 0
48	Al mismo por id. del 12 al 17 id.	67 3 10
49	Al mismo por id. del 19 al 24 id.	49 9 0
50	Al mismo por id. del 26 al 31 id.	62 5 6
51	Al mismo por su salario de este mes.	13 0 0
52	A Jaime Veyá por el medio por 100 de recandacion sobre 1395 id. ingresadas en este mes.	6 19 6
	Total data	508 17 11

RESUMEN

Importa el cargo, 6395 11 11
Idem la data, 508 17 11
Existencia para el mes proximo, 6086 14

Palma 31 de marzo de 1855.—El depositario Domingo Coll.—Esta conforme el director de la seccion de contabilidad de la junta provincial de Beneficencia, Pedro Felip Perelló.—Vo B.—El presidente de la comision, Colomer.

Resena de las obras verificadas durante el mes.
Ha quedado enteramente concluido el cimientito de todas las paredes interiores del edificio completándose los breves trozos que faltaban; se han fijado las minstras para la construcción del rodapie, cuya subasta tendrá lugar el día 9 del corriente, y se ha construido el revestimiento del foso del escenario correspondiente al lado que forma la platea, levantándose una pared de treinta palmos de profundidad, de figura convexa, con el objeto de contener el empuje del terraplen de la misma platea. Igualmente se ha dado principio al apeo del muro que confina con el primer tramo de la cuesta de la Pescadería, en cuyo coste ha tenido á bien contribuir por mitad el M. I. Ayuntamiento.

Rifa de la Casa de Espósitos.
Número premiado en el sorteo verificado ayer. Cincuenta duros: 8753.—Diez corderas en 10 suertes: 10515.—15446.—5811.—12983.—16620.—2829.—19105.—16739.—4544.—10665.

IMPRESA DE D. F. GUASH, EDITOR RESPONSABLE.